



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2022-00622565-GDEBA-SDCADDGCYE - Renuncia Directora - ESNAOLA, Marcela Patricia

VISTO el EX-2022-00622565-GDEBA-SDCADDGCYE, mediante el cual se tramita la renuncia de la señora Marcela Patricia ESNAOLA al cargo de Directora de la Dirección de Formación Docente Inicial de la Dirección Provincial de Educación Superior, y

CONSIDERANDO:

Que por RESOC-2020-786-GDEBA-DGCYE se designó a la señora ESNAOLA como Directora de la Dirección de Formación Docente Inicial de la Dirección Provincial de Educación Superior dependiente de la Subsecretaría de Educación;

Que consta la renuncia de la señora ESNAOLA al cargo de mención;

Que la Subsecretaría de Educación propicia el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso a, de la Ley N° 13688;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, a partir del 31 de diciembre de 2021, la renuncia al cargo de Directora de la Dirección de Formación Docente Inicial de la Dirección Provincial de Educación Superior dependiente de la Subsecretaría de Educación, presentada por la señora Marcela Patricia ESNAOLA, DNI 16.171.912, Clase 1962, quien fuera designada por RESOC-2020-786-GDEBA-DGCYE.

ARTÍCULO 2°. La presente resolución será refrendada por el Subsecretario de Administración y Recursos Humanos y la Subsecretaria de Educación de este organismo.

ARTÍCULO 3°. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quienes corresponda. Publicar en el Boletín Oficial e incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.